

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 549

Impreso el día 18 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Novena** Marcha Solidaria “Charata marcha, patina y pedalea”, organizada por la organización civil sin fines de lucro SOLIDAGRO, llevada a cabo el día 21 de agosto de 2022 en la ciudad de Charata, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Chomiak**. (4.197-D.-2022.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chomiak por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 9ª Marcha Solidaria “Charata marcha, patina y pedalea”, organizada por la organización civil sin fines de lucro Solidagro, a realizarse el domingo 21 de agosto del corriente año en la ciudad de Charata, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 9ª Marcha Solidaria “Charata marcha, patina y pedalea”, organizada por la organización civil sin fines de lucro Solidagro, realizada el domingo 21 de agosto del corriente año en la ciudad de Charata, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2022.

Jorge Vara. – Juan C. Alderete. – Álvaro Martínez. – Daniel Arroyo. – Pedro J.

Galimberti. – María L. Masin. – Marcela F. Passo. – Eber A. Pérez Plaza. – Jorge “Colo” Rizzotti. – Alfredo O. Schiavoni. – Paola Vessvessian.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto resolución de la señora diputada Chomiak por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 9ª Marcha Solidaria “Charata marcha, patina y pedalea”, organizada por la organización civil sin fines de lucro SOLIDAGRO, a realizarse el domingo 21 de agosto del corriente año en la ciudad de Charata, provincia del Chaco, ha creído conveniente modificar la propuesta original y dictaminarlo favorablemente.

Jorge Vara.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 9ª Marcha Solidaria “Charata marcha, patina y pedalea”, organizada por la organización civil sin fines de lucro Solidagro, a realizarse el domingo 21 de agosto del corriente año en la ciudad de Charata, provincia del Chaco.

María L. Chomiak.

* Art. 108 del Reglamento.